

Agosto 07 de 2023



## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Frente de Guerra Occidental Omar Gómez del ELN, informa a la Iglesia Católica, La Consejería Mayor de las Autoridades de la Nación Wounnan de Colombia WOUNDEKO, Defensoría del Pueblo, Cruz Roja Internacional, Organización de Naciones Unidas (ONU), habitantes del departamento del Chocó y a la opinión pública nacional e internacional:

1. El día miércoles 2 de agosto de 2023, a las 6:30 am, en las bocas del río Calima, subregión del San Juan, departamento de Chocó, fue capturado un paramilitar del Clan de Golfo de nombre Alexis Chocho Chamacuro quien es su labor de motorista en el Bajo Calima realizaba tareas de inteligencia y recolección de información para alias "Careníña" comandante del Clan del Golfo.
2. Ese mismo día a las 6:00 am, fue capturado otro paramilitar del Clan de Golfo en el corregimiento Palestina, subregión del San Juan, de nombre Eiler Lizalda quien cumplía órdenes de alias "Manuel" comandante del Clan del Golfo, su función era realizar tareas de vigilancia y reconocimiento para movilizar miembros del Clan de Golfo en el río San Juan y personal herido de este grupo, en su poder se le encontró un revolver calibre 38.
3. En videos, fotografías y entrevistas realizadas a Eiler Lizalda y a Alexis Chocho Chamacuro reconocen su pertenencia al Clan del Golfo y las funciones que cumplían en esta banda criminal. Las comunidades donde viven estos dos paramilitares hacen un pronunciamiento público manifestando que ellos son "líderes sociales" y que uno de ellos pertenece a la "guardia indígena", afirmaciones totalmente falsas, las cuales se pueden contrastar con las pruebas que tenemos en su contra.
4. Hacemos un llamado a La Consejería Mayor de las Autoridades de la Nación Wounnan de Colombia WOUNDEKO, a que mantengan la neutralidad frente a los actores armados que nos encontramos en confrontación en el territorio, que verifiquen y sean rigurosos en el manejo de la información que reciben y sobretodo eviten pronunciarse y dar credibilidad a hechos que no fueron comprobados, esto les resta credibilidad y legitimidad.
5. Quedamos a disposición de la comandancia nacional y los delegados de la mesa de diálogo para realizar la entrega de los dos prisioneros. Solicitamos a la Cruz Roja Internacional, Defensoría del Pueblo y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el acompañamiento de entrega a las comunidades de estos dos miembros del Clan del Golfo. Igualmente exigimos a las comunidades indígenas y afro descendientes que reclaman la liberación de los dos paramilitares, que son ellos quienes asumen la responsabilidad por las acciones que puedan realizar estas dos personas. Finalmente realizaremos la respectiva denuncia pública, entrega de pruebas y exigiremos el compromiso de las comunidades para que esta situación no se presente nuevamente.

**Frente de guerra Occidental Omar Gómez**  
**Ejército de Liberación Nacional - ELN -**  
**! Ni un paso atrás liberación o muerte!**  
**! Comandante Fabián... Venceremos!**